

ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES
BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y
MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN
DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS
MISMOS, PARA LOS CONCURSOS: "IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS E INVERSIÓN
ENERGETICA LOCAL"

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 21 de Diciembre de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 5.3, y 5.7 de las **BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA LOS CONCURSOS "IMPLEMENTACION PROYECTOS E INVERSION ENERGETICA LOCAL"**, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Apertura de Ofertas:

"La no presentación en tiempo y forma de los requisitos señalados en el numeral 5.3.2 de las presentes bases del concurso faculta a la Agencia para declarar inadmisibles las postulaciones. Sin perjuicio de lo anterior a la AChEE se reserva el derecho de requerir nuevamente información adicional o complementaria necesaria para validar que el postulante cumple con los requisitos generales otorgando el plazo mínimo de 3 días corridos contados desde la notificación a los postulantes para que entreguen la información solicitada, cumplido este plazo sin que haya entregado la información, la Agencia se reserva el derecho de solicitar nuevamente la información o de declarar inadmisibles las postulaciones presentadas"

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos de los Oferentes y las respectivas observaciones subsanadas, se hace necesario aclarar ciertos aspectos de éstos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no

confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1. ENEL CHILE S.A -I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

- Acompañar Decreto Alcaldicio de subrogancia del Alcalde o documento donde conste el acto administrativo.

2. FUNDACION INSTITUTO DE ECOLOGIA POLITICA- I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA.

- Copia de escritura de constitución se encuentra cortada por estar impresa en hoja tamaño carta.
- No se acompaña anexo 9.a.
- Se debe reemplazar la boleta de garantía presentada, pues no cumple con el plazo de vigencia mínimo solicitado por bases, la boleta de garantía debe tener como plazo de vigencia mínimo el día 25 de febrero de 2018.

3. I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA- SECPLAN

- Debe acompañar Decreto Alcaldicio sobre Subrogancia del alcalde, o el documento donde conste el acto administrativo.
- Debe acompañar CD. con los antecedentes en PDF y en edición editable.

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 27 de diciembre de 2017 hasta las 23:59 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico industria@acee.cl, el asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones administrativas Implementación Proyectos e Inversión Energética Local- (nombre del Oferente)".

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, doña **FABIOLA HERNÁNDEZ HUAQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento (s) y doña **ROXANA CID PEDREROS**, Jefa Área de Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:00 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento (s)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ROXANA CID PEDREROS
Jefa Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética